

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3485 *Resolución de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Ontinyent.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración para el mantenimiento de la Cartografía Catastral Urbana Informatizada suscrito el 21 de abril de 1995, entre la Secretaría de Estado de Hacienda –Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (ahora Dirección General del Catastro)– y el Ayuntamiento de Ontinyent, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2011.–El Director General de Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.